

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COFERREC, COMPAÑÍA FERRETERA ECUATORIANA S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinticinco días del mes de Febrero del dos mil trece, a las diez horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía, en las oficinas de la misma ubicadas en Quito, asistiendo los siguientes accionistas personalmente: SR. RAMON ALFREDO TUMBACO QUINTO, portador de la C.I., 0908355449, con un capital suscrito de 400.00, un capital pagado de 400.00, número de acciones 400, SR. RUBEN DARIO SANDOVAL GARCIA, portador de la C.I., 1709851834, con un capital suscrito de 400.00, un capital pagado de 400.00, número de acciones 400.

Preside la Junta el SEÑOR RAMON ALFREDO TUMBACO QUINTO en su calidad de PRESIDENTE de la compañía y, actúa como secretario el señor RUBEN DARIO SANDOVAL GARCIA, en su calidad de accionista de la misma.

Por encontrarse presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, se la declara universal de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y por unanimidad los concurrentes resuelven conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- Cesión de acciones de los socios.-

El Presidente dispone tratar el primero punto del orden del día. Este propio personero manifiesta la cesión de acciones propuesta por los socios de la compañía.

CEDENTES.-

RAMON ALFREDO TUMBACO QUINTO, portador de la C.I., 0908355449, con un capital suscrito de 400.00, un capital pagado de 400.00, número de acciones 400, porcentaje de cesión 50%

RUBEN DARIO SANDOVAL GARCIA, portador de la C.I., 1709851834, con un capital suscrito de 400.00, un capital pagado de 400.00, número de acciones 400, porcentaje de cesión 50%

CESIONARIOS.-

CESAR ELIAS BERMEO BARDAGI, portador de la C.I., 1704031713, con un capital suscrito de 784.00, un capital pagado de 784.00, número de acciones 784, porcentaje cedido 98%

SALIA CATALINA ARCENTALES AGREDA, portador de la C.I., 1801660471, con un capital suscrito de 8.00, un capital pagado de 8.00, número de acciones 8, porcentaje cedido 1%

ANGEL EDUARDO ARROYO COFRE, portador de la C.I., 1708253537, con un capital suscrito de 8.00, un capital pagado de 8.00, número de acciones 8, porcentaje cedido 1%

ACCIONES CEDIDAS.- Cada uno de los cedentes otorga la totalidad de sus 400 acciones, el valor nominal de cada acción es de un dólar cada uno.

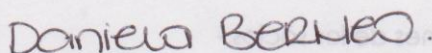
Analizada la propuesta del señor Presidente de la compañía, la misma es aprobada por la voluntad unánime de los concurrentes; en consecuencia se aprueba la cesión de acciones de la compañía detallada.

Finalmente la Junta general, por unanimidad autoriza a la Gerente General señora DANIELA BERMEO MANCHENO, para que realice y suscriba cuanto acto y documento sea necesario para el perfeccionamiento de lo resuelto en la presente Junta General Universal.

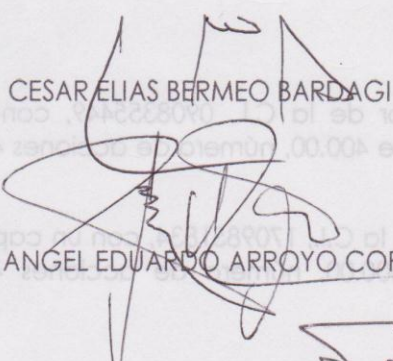
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.

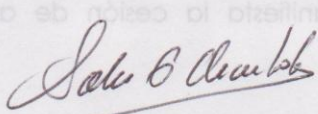
Reinstalada la sesión, por secretaría se da lectura al texto del acta elaborada la misma que es aprobada por la totalidad del capital pagado concurrente. Se levanta la sesión siendo las doce horas.

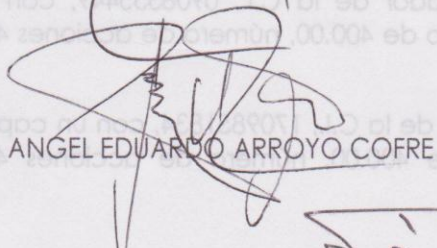
De conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, el acta es suscrita por todos los concurrentes.

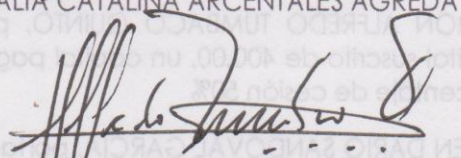


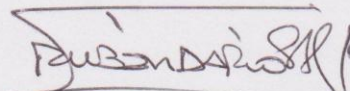
DANIELA BERMEO MANCHENO


CESAR ELIAS BERMEO BARDAGI


SALIA CATALINA ARCENTALES AGREDA


ANGEL EDUARDO ARROYO COFRE


RAMON ALFREDO TUMBACÓ QUINTO


RUBEN DARIO SANDOVAL GARCIA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COFERREC, COMPAÑÍA FERRETERA ECUATORIANA S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinticinco días del mes de Febrero del dos mil trece, a las diez horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía, en las oficinas de la misma ubicadas en Quito, asistiendo los siguientes accionistas personalmente: SR. RAMON ALFREDO TUMBACO QUINTO, portador de la C.I., 0908355449, con un capital suscrito de 400.00, un capital pagado de 400.00, número de acciones 400, SR. RUBEN DARIO SANDOVAL GARCIA, portador de la C.I., 1709851834, con un capital suscrito de 400.00, un capital pagado de 400.00, número de acciones 400.

Preside la Junta el SEÑOR RAMON ALFREDO TUMBACO QUINTO en su calidad de PRESIDENTE de la compañía y, actúa como secretario el señor RUBEN DARIO SANDOVAL GARCIA, en su calidad de accionista de la misma.

Por encontrarse presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, se la declara universal de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y por unanimidad los concurrentes resuelven conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- Cesión de acciones de los socios.-

El Presidente dispone tratar el primero punto del orden del día. Este propio personero manifiesta la cesión de acciones propuesta por los socios de la compañía.

CEDENTES.-

RAMON ALFREDO TUMBACO QUINTO, portador de la C.I., 0908355449, con un capital suscrito de 400.00, un capital pagado de 400.00, número de acciones 400, porcentaje de cesión 50%

RUBEN DARIO SANDOVAL GARCIA, portador de la C.I., 1709851834, con un capital suscrito de 400.00, un capital pagado de 400.00, número de acciones 400, porcentaje de cesión 50%

CESIONARIOS.-

CESAR ELIAS BERMEO BARDAGI, portador de la C.I., 1704031713, con un capital suscrito de 784.00, un capital pagado de 784.00, número de acciones 784, porcentaje cedido 98%

SALIA CATALINA ARCENTALES AGREDA, portador de la C.I., 1801660471, con un capital suscrito de 8.00, un capital pagado de 8.00, número de acciones 8, porcentaje cedido 1%

ANGEL EDUARDO ARROYO COFRE, portador de la C.I., 1708253537, con un capital suscrito de 8.00, un capital pagado de 8.00, número de acciones 8, porcentaje cedido 1%

ACCIONES CEDIDAS.- Cada uno de los cedentes otorga la totalidad de sus 400 acciones, el valor nominal de cada acción es de un dólar cada uno.

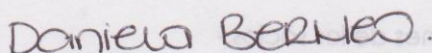
Analizada la propuesta del señor Presidente de la compañía, la misma es aprobada por la voluntad unánime de los concurrentes; en consecuencia se aprueba la cesión de acciones de la compañía detallada.

Finalmente la Junta general, por unanimidad autoriza a la Gerente General señora DANIELA BERMEO MANCHENO, para que realice y suscriba cuanto acto y documento sea necesario para el perfeccionamiento de lo resuelto en la presente Junta General Universal.

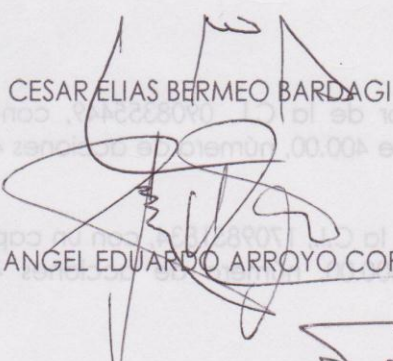
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.

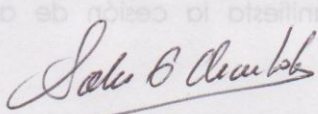
Reinstalada la sesión, por secretaría se da lectura al texto del acta elaborada la misma que es aprobada por la totalidad del capital pagado concurrente. Se levanta la sesión siendo las doce horas.

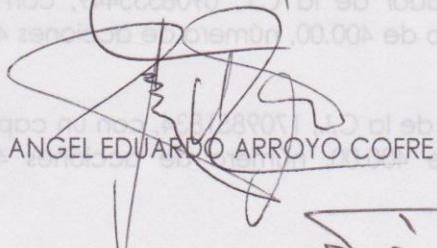
De conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, el acta es suscrita por todos los concurrentes.

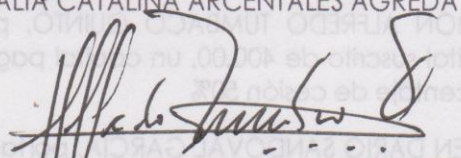


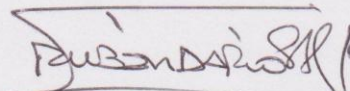
DANIELA BERMEO MANCHENO


CESAR ELIAS BERMEO BARDAGI


SALIA CATALINA ARCENTALES AGREDA


ANGEL EDUARDO ARROYO COFRE


RAMON ALFREDO TUMBACÓ QUINTO


RUBEN DARIO SANDOVAL GARCIA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COFERREC, COMPAÑÍA FERRETERA ECUATORIANA S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinticinco días del mes de Febrero del dos mil trece, a las diez horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía, en las oficinas de la misma ubicadas en Quito, asistiendo los siguientes accionistas personalmente: SR. RAMON ALFREDO TUMBACO QUINTO, portador de la C.I., 0908355449, con un capital suscrito de 400.00, un capital pagado de 400.00, número de acciones 400, SR. RUBEN DARIO SANDOVAL GARCIA, portador de la C.I., 1709851834, con un capital suscrito de 400.00, un capital pagado de 400.00, número de acciones 400.

Preside la Junta el SEÑOR RAMON ALFREDO TUMBACO QUINTO en su calidad de PRESIDENTE de la compañía y, actúa como secretario el señor RUBEN DARIO SANDOVAL GARCIA, en su calidad de accionista de la misma.

Por encontrarse presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, se la declara universal de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y por unanimidad los concurrentes resuelven conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- Cesión de acciones de los socios.-

El Presidente dispone tratar el primero punto del orden del día. Este propio personero manifiesta la cesión de acciones propuesta por los socios de la compañía.

CEDENTES.-

RAMON ALFREDO TUMBACO QUINTO, portador de la C.I., 0908355449, con un capital suscrito de 400.00, un capital pagado de 400.00, número de acciones 400, porcentaje de cesión 50%

RUBEN DARIO SANDOVAL GARCIA, portador de la C.I., 1709851834, con un capital suscrito de 400.00, un capital pagado de 400.00, número de acciones 400, porcentaje de cesión 50%

CESIONARIOS.-

CESAR ELIAS BERMEO BARDAGI, portador de la C.I., 1704031713, con un capital suscrito de 784.00, un capital pagado de 784.00, número de acciones 784, porcentaje cedido 98%

SALIA CATALINA ARCENTALES AGREDA, portador de la C.I., 1801660471, con un capital suscrito de 8.00, un capital pagado de 8.00, número de acciones 8, porcentaje cedido 1%

ANGEL EDUARDO ARROYO COFRE, portador de la C.I., 1708253537, con un capital suscrito de 8.00, un capital pagado de 8.00, número de acciones 8, porcentaje cedido 1%

ACCIONES CEDIDAS.- Cada uno de los cedentes otorga la totalidad de sus 400 acciones, el valor nominal de cada acción es de un dólar cada uno.

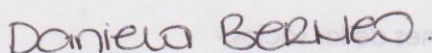
Analizada la propuesta del señor Presidente de la compañía, la misma es aprobada por la voluntad unánime de los concurrentes; en consecuencia se aprueba la cesión de acciones de la compañía detallada.

Finalmente la Junta general, por unanimidad autoriza a la Gerente General señora DANIELA BERMEO MANCHENO, para que realice y suscriba cuanto acto y documento sea necesario para el perfeccionamiento de lo resuelto en la presente Junta General Universal.

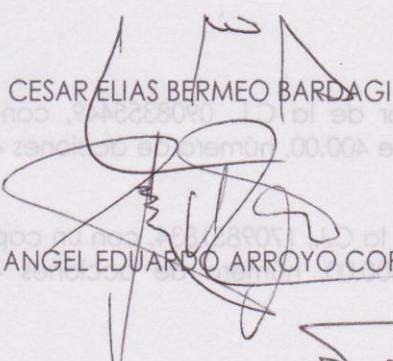
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.

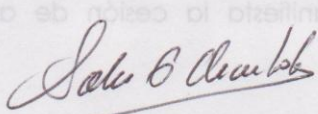
Reinstalada la sesión, por secretaría se da lectura al texto del acta elaborada la misma que es aprobada por la totalidad del capital pagado concurrente. Se levanta la sesión siendo las doce horas.

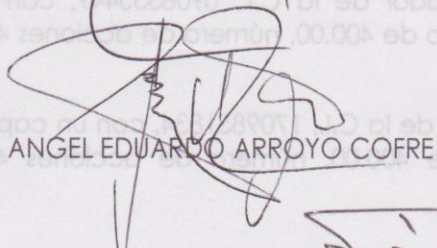
De conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, el acta es suscrita por todos los concurrentes.

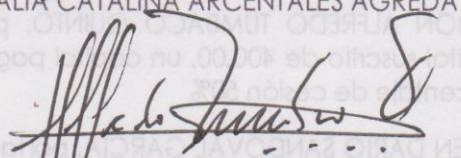


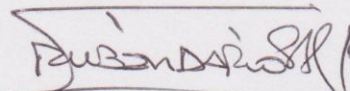
DANIELA BERMEO MANCHENO


CESAR ELIAS BERMEO BARDAGI


SALIA CATALINA ARCENTALES AGREDA


ANGEL EDUARDO ARROYO COFRE


RAMON ALFREDO TUMBACÓ QUINTO


RUBEN DARIO SANDOVAL GARCIA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COFERREC, COMPAÑÍA FERRETERA ECUATORIANA S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinticinco días del mes de Febrero del dos mil trece, a las diez horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía, en las oficinas de la misma ubicadas en Quito, asistiendo los siguientes accionistas personalmente: SR. RAMON ALFREDO TUMBACO QUINTO, portador de la C.I., 0908355449, con un capital suscrito de 400.00, un capital pagado de 400.00, número de acciones 400, SR. RUBEN DARIO SANDOVAL GARCIA, portador de la C.I., 1709851834, con un capital suscrito de 400.00, un capital pagado de 400.00, número de acciones 400.

Preside la Junta el SEÑOR RAMON ALFREDO TUMBACO QUINTO en su calidad de PRESIDENTE de la compañía y, actúa como secretario el señor RUBEN DARIO SANDOVAL GARCIA, en su calidad de accionista de la misma.

Por encontrarse presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, se la declara universal de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y por unanimidad los concurrentes resuelven conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- Cesión de acciones de los socios.-

El Presidente dispone tratar el primero punto del orden del día. Este propio personero manifiesta la cesión de acciones propuesta por los socios de la compañía.

CEDENTES.-

RAMON ALFREDO TUMBACO QUINTO, portador de la C.I., 0908355449, con un capital suscrito de 400.00, un capital pagado de 400.00, número de acciones 400, porcentaje de cesión 50%

RUBEN DARIO SANDOVAL GARCIA, portador de la C.I., 1709851834, con un capital suscrito de 400.00, un capital pagado de 400.00, número de acciones 400, porcentaje de cesión 50%

CESIONARIOS.-

CESAR ELIAS BERMEO BARDAGI, portador de la C.I., 1704031713, con un capital suscrito de 784.00, un capital pagado de 784.00, número de acciones 784, porcentaje cedido 98%

SALIA CATALINA ARCENTALES AGREDA, portador de la C.I., 1801660471, con un capital suscrito de 8.00, un capital pagado de 8.00, número de acciones 8, porcentaje cedido 1%

ANGEL EDUARDO ARROYO COFRE, portador de la C.I., 1708253537, con un capital suscrito de 8.00, un capital pagado de 8.00, número de acciones 8, porcentaje cedido 1%

ACCIONES CEDIDAS.- Cada uno de los cedentes otorga la totalidad de sus 400 acciones, el valor nominal de cada acción es de un dólar cada uno.

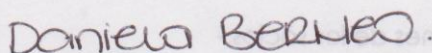
Analizada la propuesta del señor Presidente de la compañía, la misma es aprobada por la voluntad unánime de los concurrentes; en consecuencia se aprueba la cesión de acciones de la compañía detallada.

Finalmente la Junta general, por unanimidad autoriza a la Gerente General señora DANIELA BERMEO MANCHENO, para que realice y suscriba cuanto acto y documento sea necesario para el perfeccionamiento de lo resuelto en la presente Junta General Universal.

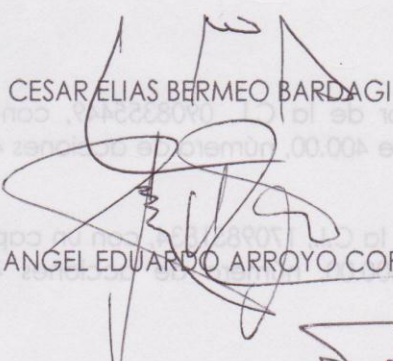
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.

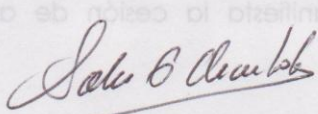
Reinstalada la sesión, por secretaría se da lectura al texto del acta elaborada la misma que es aprobada por la totalidad del capital pagado concurrente. Se levanta la sesión siendo las doce horas.

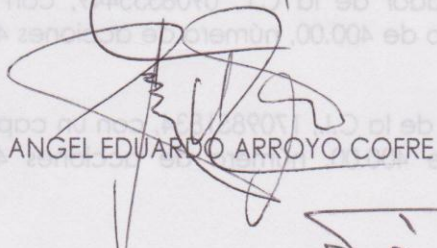
De conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, el acta es suscrita por todos los concurrentes.

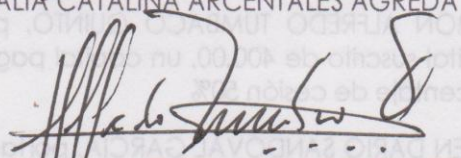


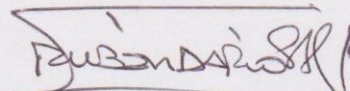
DANIELA BERMEO MANCHENO


CESAR ELIAS BERMEO BARDAGI


SALIA CATALINA ARCENTALES AGREDA


ANGEL EDUARDO ARROYO COFRE


RAMON ALFREDO TUMBACÓ QUINTO


RUBEN DARIO SANDOVAL GARCIA